



MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN
OPMI-MPFN

Información de los Niveles de Servicio y Estándares de Calidad por servicio

I. Datos generales

Nombre de la entidad pública:	MINISTERIO PUBLICO	
Órgano técnico normativo competente:	Sub Gerencia de Normas y Procesos - Oficina de Racionalización y Estadística- Oficina General de Planificación y Presupuesto	
Unidad Orgánica Responsable	Oficina General de Infraestructura	
Sector:	22	MINISTERIO PUBLICO
Función:	06	JUSTICIA
División funcional:	018	SEGURIDAD JURIDICA
Grupo funcional:	0039	DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES
Servicio asociado:	300	SERVICIO FISCAL, SERVICIO MÉDICO LEGAL Y FORENSE
Tipología de proyecto de inversión:	269	DISTRITO FISCAL
	270	FISCALÍA DISTRITAL
	271	FISCALIA PROVINCIAL

II. Datos sobre el servicio

Definición del Servicio con brecha priorizada

Descripción

El servicio que presta el Ministerio Público a nivel nacional, a través de las Fiscalías y las Divisiones Médico Legales deben ser de manera adecuada y eficiente, cuyos locales deben cumplir con las normas técnicas y estándares establecidas por el Reglamento Nacional de Edificaciones así como con equipos médicos e informáticos de alta tecnología. normas técnicas del Ministerio de Salud en relación a los ambientes de UML I; II y III.

Norma Legal

- D.L. 052 Ley Orgánica del Ministerio Público.
- RFN N° 3893 Reglamento de Organización y Funciones.
- R.G.G. N° 070-2019-MP-FN-GG aprueba los inventarios de procesos relacionados con el proceso de soporte del Ministerio Público.

Nivel de servicio*

Descripción

Referido a los parámetros que regulan los niveles de prestación de servicio en lo relacionado a su funcionalidad y eficiencia.

1. ESTANDARIZACIÓN: El equipamiento con los que cuentan las Fiscalías y Divisiones Médico Legales en la prestación del servicio, deben estar determinados por parámetros adecuados y óptimos.
2. FUNCIONALIDAD: Con la finalidad que el servicio a la comunidad se brinde de manera oportuna, se ha previsto implementar a nivel nacional Fiscalías provinciales, distritales con sus respectivas Divisiones Médico Legales según corresponda (nivel I, nivel II y nivel III).
3. EFICIENCIA: Se cuenta con procedimientos implementados con la finalidad de dar cumplimiento con la misión y objetivos institucionales dentro del marco de la mejora de los servicios de justicia.

Norma Legal

- R.F.N. N° 28-2019-MP-FN Aprueba Manual de Operaciones del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
- Ley N° 27658 Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado
- D.L. 1088 Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del CEPLAN
- Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Reglamento Nacional de Edificaciones.
- Directiva N° 007-2016-OSCE/CD Catálogo de bienes, servicios y obras.

Firma Digital
Estándares de Calidad**

Firmado digitalmente por
BAOIGALLIEGO MARTINEZ Ricardo
Andrés BAOIGALLIEGO MARTINEZ
Gerente de Operaciones y Proyectos Y Cooperación Técnica
Motivo: Doy V° B°

1. DISEÑO: Se establecen diferentes procedimientos y parámetros los cuales estandarizan el diseño arquitectónico de los proyectos de infraestructura y orientan a la funcionalidad de los servicios fiscales y médico legales, adecuando los diseños al entorno y cuidando de no degradar el medio ambiente, así como estableciendo las condiciones que deben de cumplir las estructuras e instalaciones con la finalidad de contrarrestar el impacto de los desastres naturales o los provocados por las personas.

2. CONSTRUCCIÓN: Se establecen procedimientos, requisitos y parámetros de las obras de infraestructura con el propósito de obtener los mejores índices de calidad de la obra, tomando como referencia a las normas vigentes en edificaciones, requiriendo y exigiendo durante el proceso constructivo, el cumplimiento de las medidas de seguridad del personal, de los vecinos y

Firmado digitalmente por
RIVERA MORALES SIMON PATRICIA
20131370301 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.06.2020 17:08:13 -05:00

Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ MARCO ANTONIO FAU
20131370301 soft
Sub Gerente De La Oficina De Programación Multianual De
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.06.2020 17:08:13 -05:00

Firmado digitalmente por
ALVARADO RONALD CHRISTIAN FAU
20131370301 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.06.2020 00:23:12 -05:00

Firma Digital

Firma Digital

Firma Digital

Firmado digitalmente por TOLEDO RODRIGUEZ Marco Antonio FAU
20131370301 soft
Sub Gerente De La Oficina De Programación Multianual De
Motivo: Doy V° B°

Firmado digitalmente por FLOREZ VILLALOBOS Jose Luis FAU
20131370301 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.06.2020 17:08:13 -05:00

Firmado digitalmente por ARBIZU ALVARADO Ronald Christian FAU
20131370301 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.06.2020 00:23:12 -05:00

3. EQUIPAMIENTO: Se han establecido procedimientos y parámetros los cuales se orientan a la adquisición de equipamiento en relación a su necesidad funcional ergonómica de los servicios fiscales y médico legales, que permiten adaptarlos a los espacios, al entorno en general y necesidades de las personas, tratando de mejorar la eficiencia, seguridad y bienestar de los trabajadores.

4. MATERIALES: Se establecen los diferentes procedimientos, métodos y parámetros para la ejecución de los ensayos de laboratorio y de campo, asimismo de los materiales que se utilizan en los proyectos de infraestructura, a fin de asegurar que su comportamiento corresponda a los estándares de calidad propuestos en los estudios, obras y actividades de mantenimiento de los locales, propendiendo a la utilización de materiales novedosos y de mucha durabilidad en el tiempo.

5. SEGURIDAD: Se establecen los diferentes procedimientos, consideraciones y disposiciones con la finalidad de contribuir a la mejora de las características de la infraestructura y su entorno, con el propósito de incrementar la seguridad intrínseca y la calidad de protección de las construcciones en beneficio de todos los usuarios que reciben los servicios fiscales y médico legales de acuerdo al Reglamento Nacional de Edificaciones, mencionándose que la seguridad de una edificación se alcanza cuando es realmente capaz de soportar, de forma estable, el conjunto de acciones a que se ve sometido por los usos para los que ha sido construido y por los efectos del medio físico en que se ubica.

6. RECURSOS HUMANOS: De acuerdo al procedimiento establecido se recluta al personal con el perfil profesional idóneo para el cumplimiento de las funciones inherentes a la modalidad o tipo de servicio.

Norma Legal

- RFN N° 3893 Reglamento de Organización y Funciones
- RGG N° 070-2019-MP-FN-GG Aprueba los inventarios de procesos relacionados con el proceso de soporte del Ministerio Público
- R.G.G. N° 085-95-MP-FN-GG que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Ministerio Público y sus modificaciones.
- Directiva N° 007-2016-OSCE/CD Catálogo de bienes, servicios y obras
- Decreto Supremo N° 011-2006-VIVIENDA Reglamento Nacional de Edificaciones
- RGG N° 349-2012-MPFN-GG; aprueba la Directiva General N° 004-2012-MP-FN-GG, denomina "Directiva General para el diseño arquitectónico de una Fiscalía Provincial.

- NTS-N 113 - MINS/DGIEM -V01 , norma técnica de salud "infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud del primer nivel de atención "
- NTS-N 110- MINS/DGIEM -V01 , norma técnica de salud "infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud del segundo nivel de atención "
- NTS-N 119 - MINS/DGIEM -V01 , norma técnica de salud "infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud del tercer nivel de atención "

- Resolución de la gerencia general N° 1340-2017-MP-FN-GG , manual de operación y mantenimiento de la trampa de grasa e hipoclorador de las divisiones médico legales del instituto de medicina legal y ciencias forenses

* De no existir norma legal o técnica peruana indicar una norma internacional de referencia, de corresponder.

** De no existir norma legal o técnica peruana indicar una norma internacional de referencia.

*** La información a registrar en dicha columna se obtienen del Anexo N° 02 de la Directiva General del Decreto Legislativo N° 1252, Directiva N° 001-2019-EF/63.01 y de la Matriz de Cadenas Funcionales, Servicios, Tipologías e Indicadores de Brechas validada con el equipo de PMI.

Niveles de Servicio y Estándares de Calidad consolidados

I. Datos generales

OPMI	MINISTERIO PUBLICO
Responsable de OPMI	MARCO ANTONIO TOLEDO RODRIGUEZ
Fecha de elaboración	19/06/2020

II. Datos sobre las tipologías de inversión

II.I Servicios y/o Tipologías con Niveles de Servicio

A		B		C		D		E		F		G	H		I	J
FUNCION		DIVISION FUNCIONAL		GRUPO FUNCIONAL		SECTOR RESPONSABLE		SERVICIO		TIPOLOGIA		NIVELES DE SERVICIO	NORMA TÉCNICA O DISPOSITIVO LEGAL DE LOS NIVELES DE SERVICIO		NACIONAL	INTERNACIONAL
06	JUSTICIA	018	SEGURIDAD JURÍDICA	0039	DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	22	MINISTERIO PUBLICO	300	SERVICIO FISCAL, SERVICIO MÉDICO LEGAL Y FORENSE	269	DISTRITO FISCAL	ESTANDARIZACIÓN	- R.F.N. N° 28-2019-MP-FN Aprueba Manual de Operaciones del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses. - Ley N° 27658 Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado - D.L. 1088 Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del CEPLAN - Directiva N° 007-2016-OSCE/CD Catálogo de bienes, servicios y obras.	X		
												FUNCIONALIDAD	- R.F.N. N° 28-2019-MP-FN Aprueba Manual de Operaciones del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses. - Ley N° 27658 Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado - D.L. 1088 Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del CEPLAN - Directiva N° 007-2016-OSCE/CD Catálogo de bienes, servicios y obras.	X		
												EFICIENCIA	- R.F.N. N° 28-2019-MP-FN Aprueba Manual de Operaciones del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses. - Ley N° 27658 Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado - D.L. 1088 Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del CEPLAN - Directiva N° 007-2016-OSCE/CD Catálogo de bienes, servicios y obras.	X		
06	JUSTICIA	018	SEGURIDAD JURÍDICA	0039	DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	22	MINISTERIO PUBLICO	300	SERVICIO FISCAL, SERVICIO MÉDICO LEGAL Y FORENSE	269	FISCALIA DISTRITAL	ESTANDARIZACIÓN	- R.F.N. N° 28-2019-MP-FN Aprueba Manual de Operaciones del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses. - Ley N° 27658 Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado - D.L. 1088 Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del CEPLAN - Directiva N° 007-2016-OSCE/CD Catálogo de bienes, servicios y obras.	X		
												FUNCIONALIDAD	- R.F.N. N° 28-2019-MP-FN Aprueba Manual de Operaciones del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses. - Ley N° 27658 Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado - D.L. 1088 Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del CEPLAN - Directiva N° 007-2016-OSCE/CD Catálogo de bienes, servicios y obras.	X		
												EFICIENCIA	- R.F.N. N° 28-2019-MP-FN Aprueba Manual de Operaciones del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses. - Ley N° 27658 Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado - D.L. 1088 Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del CEPLAN - Directiva N° 007-2016-OSCE/CD Catálogo de bienes, servicios y obras.	X		
06	JUSTICIA	018	SEGURIDAD JURÍDICA	0039	DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	22	MINISTERIO PUBLICO	300	SERVICIO FISCAL, SERVICIO MÉDICO LEGAL Y FORENSE	269	FISCALIA DISTRITAL	ESTANDARIZACIÓN	- R.F.N. N° 28-2019-MP-FN Aprueba Manual de Operaciones del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses. - Ley N° 27658 Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado - D.L. 1088 Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del CEPLAN - Directiva N° 007-2016-OSCE/CD Catálogo de bienes, servicios y obras.	X		
												FUNCIONALIDAD	- R.F.N. N° 28-2019-MP-FN Aprueba Manual de Operaciones del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses. - Ley N° 27658 Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado - D.L. 1088 Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del CEPLAN - Directiva N° 007-2016-OSCE/CD Catálogo de bienes, servicios y obras.	X		
												EFICIENCIA	- R.F.N. N° 28-2019-MP-FN Aprueba Manual de Operaciones del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses. - Ley N° 27658 Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado - D.L. 1088 Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del CEPLAN - Directiva N° 007-2016-OSCE/CD Catálogo de bienes, servicios y obras.	X		

II.II Servicios y/o Tipologías con Estándares de Calidad

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

FUNCION		DIVISION FUNCIONAL		GRUPO FUNCIONAL		SECTOR RESPONSABLE		SERVICIO		TIPOLOGIA		ESTANDAR DE CALIDAD	NORMA TÉCNICA DE CALIDAD	NACIONAL	INTERNACIONAL
06	JUSTICIA	018	SEGURIDAD JURÍDICA	0039	DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	22	MINISTERIO PUBLICO	300	SERVICIO FISCAL, SERVICIO MÉDICO LEGAL Y FORENSE	269	DISTRITO DISTRITAL	DISEÑO	- RGG N° 349-2012-MPFN-GG; aprueba la Directiva General N° 004-2012-MP-FN-GG, denomina "Directiva General para el diseño arquitectónico de una Fiscalía Provincial. - NTS-N 113 - MINSA/DGIEM -V01 , 110; 119; norma técnica de salud "infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud del primer nivel, segundo nivel y tercer nivel de atención" - Resolución de la gerencia general N°1340-2017-MP-FN-GG , manual de operación y mantenimiento de la trampa de grasa e hipoclorador de las divisiones médico legales del instituto de medicina legal y ciencias forenses -Parámetros urbanísticos a nivel distrital.	X	
												CONSTRUCCION	- RGG N° 349-2012-MPFN-GG; aprueba la Directiva General N° 004-2012-MP-FN-GG, denomina "Directiva General para el diseño arquitectónico de una Fiscalía Provincial. - NTS-N 113 - MINSA/DGIEM -V01 , 110; 119; norma técnica de salud "infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud del primer nivel, segundo nivel y tercer nivel de atención" - Resolución de la gerencia general N°1340-2017-MP-FN-GG , manual de operación y mantenimiento de la trampa de grasa e hipoclorador de las divisiones médico legales del instituto de medicina legal y ciencias forenses -Parámetros urbanísticos a nivel distrital.	X	
												EQUIPMAMIENTO	- NTS-N 113 - MINSA/DGIEM -V01 , 110; 119; norma técnica de salud "infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud del primer nivel, segundo nivel y tercer nivel de atención" - Resolución de la gerencia general N°1340-2017-MP-FN-GG , manual de operación y mantenimiento de la trampa de grasa e hipoclorador de las divisiones médico legales del instituto de medicina legal y ciencias forenses -Directiva N° 007-2016-OSCE/CD Catálogo de bienes, servicios y obras	X	
												MATERIALES	-Decreto Supremo N° 011-2006-VIVIENDA Reglamento Nacional de Edificaciones		
												SEGURIDAD	-Decreto Supremo N° 011-2006-VIVIENDA Reglamento Nacional de Edificaciones - RGG N° 349-2012-MPFN-GG; aprueba la Directiva General N° 004-2012-MP-FN-GG, denomina "Directiva General para el diseño arquitectónico de una Fiscalía Provincial.		
06	JUSTICIA	018	SEGURIDAD JURÍDICA	0039	DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	22	MINISTERIO PUBLICO	301	SERVICIO FISCAL, SERVICIO MÉDICO LEGAL Y FORENSE	270	FISCALIA DISTRITAL	DISEÑO	- RGG N° 349-2012-MPFN-GG; aprueba la Directiva General N° 004-2012-MP-FN-GG, denomina "Directiva General para el diseño arquitectónico de una Fiscalía Provincial. - NTS-N 113 - MINSA/DGIEM -V01 , 110; 119; norma técnica de salud "infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud del primer nivel, segundo nivel y tercer nivel de atención" - Resolución de la gerencia general N°1340-2017-MP-FN-GG , manual de operación y mantenimiento de la trampa de grasa e hipoclorador de las divisiones médico legales del instituto de medicina legal y ciencias forenses -Parámetros urbanísticos a nivel distrital.	X	
												CONSTRUCCION	- RGG N° 349-2012-MPFN-GG; aprueba la Directiva General N° 004-2012-MP-FN-GG, denomina "Directiva General para el diseño arquitectónico de una Fiscalía Provincial. - NTS-N 113 - MINSA/DGIEM -V01 , 110; 119; norma técnica de salud "infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud del primer nivel, segundo nivel y tercer nivel de atención" - Resolución de la gerencia general N°1340-2017-MP-FN-GG , manual de operación y mantenimiento de la trampa de grasa e hipoclorador de las divisiones médico legales del instituto de medicina legal y ciencias forenses -Parámetros urbanísticos a nivel distrital.		
												EQUIPMAMIENTO	- NTS-N 113 - MINSA/DGIEM -V01 , 110; 119; norma técnica de salud "infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud del primer nivel, segundo nivel y tercer nivel de atención" - Resolución de la gerencia general N°1340-2017-MP-FN-GG , manual de operación y mantenimiento de la trampa de grasa e hipoclorador de las divisiones médico legales del instituto de medicina legal y ciencias forenses		
												MATERIALES	-Decreto Supremo N° 011-2006-VIVIENDA Reglamento Nacional de Edificaciones	X	
												SEGURIDAD	-Decreto Supremo N° 011-2006-VIVIENDA Reglamento Nacional de Edificaciones - RGG N° 349-2012-MPFN-GG; aprueba la Directiva General N° 004-2012-MP-FN-GG, denomina "Directiva General para el diseño arquitectónico de una Fiscalía Provincial.		X
												DISEÑO	- RGG N° 349-2012-MPFN-GG; aprueba la Directiva General N° 004-2012-MP-FN-GG, denomina "Directiva General para el diseño arquitectónico de una Fiscalía Provincial. - NTS-N 113 - MINSA/DGIEM -V01 , 110; 119; norma técnica de salud "infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud del primer nivel, segundo nivel y tercer nivel de atención" - Resolución de la gerencia general N°1340-2017-MP-FN-GG , manual de operación y mantenimiento de la trampa de grasa e hipoclorador de las divisiones médico legales del instituto de medicina legal y ciencias forenses -Parámetros urbanísticos.	X	

06	JUSTICIA	018	SEGURIDAD JURÍDICA	0039	DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	22	MINISTERIO PUBLICO	302	SERVICIO FISCAL, SERVICIO MÉDICO LEGAL Y FORENSE	271	FISCALIA PROVINCIAL	CONSTRUCCION	- RGG N° 349-2012-MPFN-GG; aprueba la Directiva General N° 004-2012-MP-FN-GG, denomina "Directiva General para el diseño arquitectónico de una Fiscalía Provincial. - NTS-N 113 - MINSA/DGIEM -V01 , 110; 119; norma técnica de salud "infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud del primer nivel, segundo nivel y tercer nivel de atención" - Resolución de la gerencia general N°1340-2017-MP-FN-GG , manual de operación y mantenimiento de la trampa de grasa e hipoclorador de las divisiones médico legales del instituto de medicina legal y ciencias forenses -Parametros urbanísticos.	X	
												EQUIPAMIENTO	- NTS-N 113 - MINSA/DGIEM -V01 , 110; 119; norma técnica de salud "infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud del primer nivel, segundo nivel y tercer nivel de atención" - Resolución de la gerencia general N°1340-2017-MP-FN-GG , manual de operación y mantenimiento de la trampa de grasa e hipoclorador de las divisiones médico legales del instituto de medicina legal y ciencias forenses -Directiva N° 007-2016-OSCE/CD Catálogo de bienes, servicios y obras		
												MATERIALES	-Decreto Supremo N° 011-2006-VIVIENDA Reglamento Nacional de Edificaciones		
												SEGURIDAD	-Decreto Supremo N° 011-2006-VIVIENDA Reglamento Nacional de Edificaciones - RGG N° 349-2012-MPFN-GG; aprueba la Directiva General N° 004-2012-MP-FN-GG, denomina "Directiva General para el diseño arquitectónico de una Fiscalía Provincial.	X	

Cada fila corresponde a un servicio (La columna E es el servicio con brecha priorizada.). La información a registrar en las columnas desde la A hasta la F se obtienen del Anexo N° 02 de la Directiva General del Decreto Legislativo N° 1252, Directiva N° 001-2019-EF/63.01 y de la Matriz de Cadenas Funcionales, Servicios, Tipologías e Indicadores de Brechas validada con el equipo de PMI. Las columnas desde la G hasta la J se obtienen de la información registrada para los Niveles de Servicio y Estándares de Calidad de cada servicio, en el archivo Word.



Firmado digitalmente por TOLEDO RODRIGUEZ Marco Antonio FAU 20131370301 soft
Sub Gerente De La Oficina De Programación Multianual De
Motivo: Doy V° B°



Firmado digitalmente por FLOREZ VILLALOBOS Jose Luis FAU 20131370301 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.06.2020 17:09:02 -05:00



Firmado digitalmente por ARBIZU ALVARADO Ronald Christian FAU 20131370301 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.06.2020 00:22:36 -05:00